

Calderón López, Ricardo.
 Cambre Alvarez, Jesús Venerando.
 Cancelo Platas, José María.
 Cañas Queijeiro, Gelasio.
 Calballido Balsairo, José Ramón.
 Carregal García, José.
 Carreira Rico, Jesús.
 Castelo Pedreira, Alfredo.
 Castelo Pedreira, Luis Miguel.
 Castro Cambón, José Jesús.
 Castro de la Fuente Luis.
 Castro Garea, Alfonso.
 Castro Gómez, Manuel.
 Conde Fraga, Juan Manuel.
 Costoya Louzao, Jesús Miguel.
 Cotón Bermúdez, José Ramón.
 Couto Sánchez, Carlos.
 Crespo Corbeira, Avelino.
 Crespo Fernández, José.
 Cruz Cruz, José.
 Curras Castiñeira, Enrique.
 Chousa Canzobre, Ricardo.
 Delgado Martínez, José Luis.
 Díaz Blanco, José Luis.
 Díaz Díaz, Juan Carlos.
 Díaz Fraga, Francisco Javier.
 Díaz Fraga, Luis Miguel.
 Díaz Martínez, Rafael.
 Díaz Maseda, Alvaro.
 Díaz Ramos, José Manuel.
 Díaz Sotelo, Indalecio.
 Díaz Tejjido, José.
 Dobal Miñán, Ricardo.
 Espiño López, Pajerto.
 Fanego García, Pablo Pedro.
 Fariña Pedreira, Juan José.
 Fernández Aira, Teolindo.
 Fernández Conde, Francisco.
 Fernández Fernández, José Manuel.
 Fernández Fernández, Manuel.
 Fernández Gómez, Manuel.
 Fernández Loureda, Emilio.
 Fernández Martínez, Julio.
 Fernández Sánchez, Luis Antonio.
 Ferreiro Crespo, José Luis.
 Fiaño Sánchez, Manuel.
 Fraga Vidal, José Alberto.
 Fraguío López, Francisco Javier.
 Freire Campos, Manuel.
 Furelos Taboada, Luis.
 Gabarri Suárez, Pedro.
 Galán Palla, Juan Manuel.
 Gallego Hernández, Julio.
 Gantes Fraga, Román.
 García Boga, Jesús.
 García Cairo, Manuel Jesús.
 García Carro, José Manuel.
 García Corral, Francisco.
 García Fernández, Enrique Antonio.
 García López, Jaime.
 García López, Angel.
 García Naveiro, Santiago.
 García Puente, Manuel.
 Germade Amarella, Francisco.
 Germade Martiñán, José Luis.
 Gerpe Rey, Isidoro.
 Gerpe Rosende, Alfredo.
 Gestal Vázquez, José Modesto.
 Gómez Botana Augusto.
 Gómez Rodríguez, José Manuel.
 González Alonso, Alfonso.

González Méndez, Marcelino.
 Guillán Lago, Oscar.
 Hernández González, José Manuel.
 Lafuente Pérez, Juan Manuel.
 Lamas Veiga, José.
 Lampón Blanco, Francisco.
 Leis Almozara, José Tomás.
 Lema Castiñeira, Antonio.
 Liñares Candal, Juan.
 Liste Candal, Manuel.
 Lodeiro García, Francisco.
 Lojo Rivas, Carlos.
 Longueira Martínez, Emilio.
 López Arés, Antonio.
 López Frade, Elías.
 López Patiño, J. Enrique.
 López Sánchez, Jesús Marcelino.
 López Valcárcel, Manuel Alvaro.
 Loureiro Baldomir, Daniel.
 Loureiro Ventureira, José Manuel.
 Monteiga Cacheiro, José Manuel.
 Manteiga Vilela, Ramón.
 Maroño Mañá, Jesús.
 Martín Paris, Fernando.
 Martínez Ferreiro, Manuel.
 Martínez Pombo, Pedro.
 Martínez Rodríguez, Emilio.
 Mato Vázquez, José Angel.
 Medin Freire, Carlos.
 Méndez Casal, Luciano.
 Méndez Casal, Manuel.
 Méndez Pazos, Manuel.
 Méndez Sánchez, José Antonio.
 Miñán García, Ricardo.
 Mirad Seijas, Antonio.
 Monelos Coteló, Pedro.
 Monelos Grela, Alejandro.
 Monteagudo Martínez, Jaime.
 Montero Villar, Manuel.
 Mosquera Crespo, Manuel Alberto.
 Mosteiro Rendal, Manuel.
 Muiña Fernández, Javier.
 Muiños Vázquez, Pedro Juan.
 Muñiz Suárez, Luis.
 Naya Prieto, Rogelio.
 Nogués Mares, Luis.
 Novo Iglesias, José Luis.
 Novoa Riola, Gerardo.
 Núñez Carabel, José Ramón.
 Otero Auzo, Antonio Manuel.
 Oubel Suárez, José Manuel.
 Pacheco García, José Angel.
 Pan Varela, José Angel.
 Pardo Martínez, José Antonio.
 Pardo Prado, José.
 Parga Sarmiento, Fernando.
 Patiño Fernández, Ramón.
 Patiño Moncada, Manuel.
 Pazos Fernández, Manuel.
 Pena Carrodegas, José.
 Pena Espiño, Pablo Jesús.
 Pena Patricio, José Antonio.
 Pena Varela, José Ramón.
 Peón Cardeiro, Luis José.
 Pérez Meijide, José Manuel.
 Pérez Merelas, Francisco.
 Pérez Espiñeira, Juan José.
 Pérez Naveira, José.
 Pérez Prego, José Manuel.
 Pérez Vázquez, Juan José.
 Permuy Rey, Adolfo.

Peteiro Couceiro, José Martín.
 Picado Sanmartín, Manuel.
 Piñeiro Andón, José Antonio.
 Pol Barbeito, Alvaro.
 Ponte Pérez, Joaquín.
 Prego López, José Ramón.
 Quintás Somorrostro, Andrés.
 Quintela Couto, Juan Carlos.
 Rama Rodríguez, José Antonio.
 Ramos Parrado, Eduardo.
 Recio Torres, Pedro Eugenio.
 Remeseiro Cao, Benigno.
 Remeseiro Cao, Manuel.
 Rey Norés, Luis.
 Rico Sánchez, Manuel Eugenio.
 Río Buceta, Rubén.
 Ríos García, Domingo.
 Rivera Fernández, Bernardino.
 Rivera Fernández, José Manuel.
 Rodríguez Castro, José Manuel.
 Rodríguez Franco, José Ramón.
 Rodríguez García, Fernando.
 Rodríguez García, Juan.
 Rodríguez López, José Antonio.
 Rodríguez López, José Luis.
 Rodríguez Nión, Manuel.
 Rodríguez Varela, José Manuel.
 Rosales del Campo, Juan Manuel.
 Rosende Pujades, Enrique Ramón.
 Rosende Vázquez, Luis.
 Rostro Seoane, Manuel Eduardo.
 Sánchez Doval, José Manuel.
 Sánchez Munch, Jenaro Luis.
 Sánchez Munch, Ramiro.
 Sánchez Pcnas, Javier.
 Sánchez Velilla, Javier.
 Sande Otero, Juan.
 Segade Filgueira, Fernando.
 Seoane Nogueira, Francisco.
 Seoane Nogueira, José.
 Seoane Peña, Fernando.
 Sierra Marqués, José Enrique.
 Souto Galán, Jorge Fernando.
 Souto Martínez, Juan.
 Suárez Fernández, Francisco.
 Suárez Rilo, Luis Miguel.
 Suárez Rodríguez, José Ramón.
 Suárez Uzal, José Antonio.
 Suárez Varela, Francisco Javier.
 Taboada Dopico, Antonio Enrique.
 Temprano Riobó, Jaime.
 Torre Janeiro, Julio.
 Valeiro Montes, Manuel Lorenzo.
 Valeiro Rey, Eduardo.
 Vañes Cebreiro, José María.
 Varela Iglesias, Gonzalo.
 Varela Laya, José.
 Varela Pérez, José Antonio.
 Vaz Díaz, Evaristo Bienvenido.
 Vázquez Cerezal, José Fernando.
 Vázquez Labandeira, Manuel.
 Vázquez Pereiro, José Antonio.
 Veiga Parga, Víctor Manuel.
 Viano Fernández, José Manuel.
 Vila López, Eduardo.
 Vilaboy Ramil, Miguel.
 Vilariño López, Luis.
 Vilariño Sánchez, Julio.
 Villar Casal, Ramón.
 Villaverde Nieves, José Manuel.
 Zas Roibal, José Antonio.
 Zoreda de la Fuente, Fernando.

Excluidos

Amiano Reguero, Jesús María. Por no haber firmado la instancia.
 Añón López, Higinio. Por no haber firmado la instancia.
 Laño López, José. Por no haber firmado la instancia.
 Naya Uzal, Jesús. Por no haber firmado la instancia.
 Vázquez Zabaleta, J. Luis. Por no haber firmado la instancia.
 Arnaiz Núñez, Ramón. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 Buján Lea, Saturnino. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 Casal Pérez, José. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 Cernadas Ramos, José María. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 López Rodríguez, Andrés Jesús. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 Álvarez Oviedo, Miguel. Por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 Lago Míguez, Francisco José. Por carecer de la titulación exigida.
 Nuiña Fernández, Fernando. Por no reunir el requisito de la edad.

Prego Vázquez, Manuel. Por carecer de la titulación exigida.
 Rodríguez Puente, Luis Miguel. Por carecer de la titulación exigida.
 Fernández Matos, José Antonio. Por carecer de la titulación exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde la publicación del último de los anuncios obligatorios. Las expresadas reclamaciones si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública a través del «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—13.042-E.

19495

RESOLUCION de 13 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por esta excelentísima Diputa-

ción Provincial para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, y cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 30 de marzo de 1981 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1981, en virtud de resolución dictada por la Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos

D. José Acosta Muñoz.
D. Alfonso Aramburu Terrades.
D. José Francisco Barba Quintero.
D. Antonio Carrasco Fernández.
D. Jesús Clavería Muñesa.
D. Eduardo Garrido Ibañes.
D. Gonzalo González Chacón.
D. Juan Guerrero de Mier.
D. José Muñoz Martínez.
D. Pedro José Nogueiro Ceada.
D. Gonzalo Prieto Rodríguez.
D. Agustín Ramón Ríos González.
D. José Martagón Blanco.
D. Ramiro Martín González.
D. Iñigo Sáenz de Pipaón y Mengs.
D. Francisco Javier Vallejo Osorno.
D. Antonio Vila Giménez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de posibles reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que en definitiva son objeto de esta convocatoria es de una.

Huelva, 13 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—4.828-A.

19496 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 158, correspondiente al día 6 de julio de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias para la oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 13 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.468-E.

19497 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 153, de fecha 9 de julio de 1981, se publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso de méritos contraídos en el ejercicio de la función pública local, dotada con los emolumentos básicos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás gratificaciones o retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y tener la categoría primera en dicho Cuerpo.

Los derechos de examen que se fijan en 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia, bien directamente o por giro postal o telegráfico o transferencia bancaria.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—12 435-E.

19498 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 153, de fecha 9 de julio de 1981, se publica la convocatoria in-

tegra para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso de méritos contraídos en el ejercicio de la función pública local, dotada con los emolumentos básicos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás gratificaciones o retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y tener la categoría primera en dicho Cuerpo.

Los derechos de examen que se fijan en 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia, bien directamente o por giro postal o telegráfico o transferencia bancaria.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—12.552-E.

19499 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de la misma queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Leopoldo Morales Morales, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular, don Juan Pérez de Madrid Palá, en representación del hospital provincial; suplente, don Faustino Chico Chico.

Titular, don Antonio Gijón López, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; suplente, don Luis Donoso Muñoz.

Titular, don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; suplente, don Fernando de Hita Zamorano.

Titular, don Pedro Lorenzo Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Fereres Castiel.

Secretario: Titular, don Francisco Palomares Muñoz, Oficial Mayor Letrado; suplente, don Juan Ignacio Morales Bonilla y don Luis Navarro Chaparro, Técnicos de Administración General, indistintamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la expresada base cuarta, concediéndose un plazo de quince días hábiles para recusaciones, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 14 de julio de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—12.345-E.

19500 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de la misma queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Leopoldo Morales Morales, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular, don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; suplente, don Fernando de Hita Zamorano.

Titular, don Miguel Gil Gayarre, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, doña Teresa Delgado Macías.

Titular, don Juan Pérez de Madrid Palá, en representación del hospital provincial; suplente, don Angel Negrillo Ortega.

Titular, don Ceferino Molino Trinidad, en representación del Colegio Oficial de Médicos; suplente, don José Javier Canellas Anoz.